

Número de transacción: 92d0811610f2e1d765062e 3d021195ce0dc63e90213

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C.IGNACIO TOVAR EVANGELISTA con Clave Única de Registro de Población v correo electrónico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

- 1. Que la declaración de situación patrimonial de modificacion que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 03 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
- 2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
- 3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, c idad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hát es siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibre enerado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

| NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARA | ANTE: | Macio | Tovar | Ever ch | lista. | |
|----------------------------|-------|---------|---------|---------|--------|---------|
| LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: | San | Lan | del Cix | 0 kg | 8/8 | 15/2024 |
| | | and the | | | / | |



ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: Hoja 1 de 1

Nombre: IGNACIO TOVAR EVANGELISTA

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración:Del EjercicioEjercicio:2023Fecha y hora de presentación:11/04/2024 10:49Medio de presentación:Internet

Número de operación:

Versión: 5.7.25 **Fecha de vencimiento:** 30/04/2024

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Actividad empresarial y servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.



ANÁLISIS CLÍNICOS ÁNGEL

seguridad y confianza

NOMBRE: IGNACIO TOVAR EVANGELISTA NOMBRE DEL MEDICO: A QUIEN CORRESPONDA FECHA DE TOMA: 25 DE ABRIL DEL 2024 ORD. TRAB. 03107

EDAD:

PERFIL DE DROGAS DE ABUSO

Método: Inmunoensayo cromatográfico

| DROGA | RESULTADO | VALORES DE REFERENCIA |
|-----------------------|-----------|-----------------------|
| OPIACEOS (OPI) | NEGATIVO | NEGATIVO |
| COCAINA (COC) | NEGATIVO | NEGATIVO |
| BENZODIAZEPINAS (BZO) | NEGATIVO | NEGATIVO |
| ANFETAMINA (AMP) | NEGATIVO | NEGATIVO |
| METANFETAMINA (MET) | NEGATIVO | NEGATIVO |
| MARIHUANA (THC) | NEGATIVO | NEGATIVO |



4927837

FOLIO NÚM.: FOYLEKNW10430







QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE OUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN.A NOMBRE DE:

| | == IGNACIO TOVAR EVANGELISTA == | |
|---------------------|---------------------------------|---|
| QUIEN NACIÓ EL: | | |
| | Le 0.11 Le 22 Bloom 22 L | Щ |
| History of the same | | |

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 30 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

ATENTAMENTE

Lcda. Esmeralda Yazmín García Rodríguez